



FACULTAD DE INGENIERÍA EN TECNOLOGÍA DE LA MADERA  
 TABLA DE VALORACIÓN  
 CONCURSO DE OPOSICIÓN INTERNO  
 ETAPA CURRICULAR

Concurso de la Plaza de: \_\_\_\_\_

Nombre del aspirante: \_\_\_\_\_

Fecha del concurso: \_\_\_\_\_

Aspectos a considerar	Forma de Evaluación	Puntos por concepto		Total de Puntos	
<b>I.- NIVEL Y/O GRADO ACADÉMICO. (Máximo 30 puntos)</b>					
a) Estudios formales realizados de licenciatura y posgrado.	Documentos probatorios	Título de:	Técnico en Enfermería	12	
			Licenciatura	15	
			Especialidad	18	
			Candidato a Maestro	21	
			Maestría	24	
			Candidato a Doctor	27	
			Doctorado	30	
b) Cursos, Talleres o Seminarios de actualización profesional.	Documentos probatorios	Por Evento afín		0.5	
		Por Evento no afín		0.25	
c) Cursos, Talleres o Seminarios de actualización pedagógica.	Documentos probatorios	Por Evento afín		0.5	
		Por Evento no afín		0.25	
<b>Total del punto I: NIVEL Y/O GRADO ACADÉMICO</b>					
<b>II.- EXPERIENCIA ACADÉMICA. (Máximo 20 puntos)</b>					
a) Impartición de Cursos Curriculares.	Presentar constancias o copias de nombramientos.	Posgrado	Profesor en la materia indicada en la convocatoria	4.0	
			Profesor en la materia afín	2.0	
			Profesor en la materia no afín	1.0	
		Licenciatura	Profesor en la materia indicada en la convocatoria	3.0	
			Profesor en la materia afín	1.5	
			Profesor en la materia no afín	0.75	
		Bachillerato	Profesor en la materia indicada en la convocatoria	2.0	
			Profesor en la materia afín	1.0	

			Profesor en la materia no afín	0.5	
<b>b) Impartición de Talleres o Seminarios.</b>	Documentos señalando duración, contenido y nivel de los participantes.	40 Horas de evento afín		1.0	
		40 Horas de evento no afín		0.5	
<b>c) Materiales didácticos producidos por el profesor:</b>					
<b>c.1) Modelos</b>	Presentar prototipo	Por Modelo		2.0	
<b>c.2) Software</b>	Diagrama de bloques y estado del programa, corrida de ejemplos y disco.	Por Programa		2.0	
<b>Total del punto II: EXPERIENCIA ACADÉMICA</b>					
<b>III.- EXPERIENCIA PROFESIONAL. (Máximo 10 puntos)</b>					
<b>a) Director en Proyectos de Investigación. (Máximo 5 puntos)</b>	Presentar copia del reporte técnico y el aval del organismo o comisión académica.	Por Proyecto afín		3.0	
		Por Proyecto No afín		1.5	
<b>b) Participación en Proyectos de Investigación.</b>	Presentar copia del reporte técnico y el aval del organismo o comisión académica.	Por Proyecto afín		1.0	
		Por Proyecto No afín		0.5	
<b>c) Antigüedad en la docencia, industria o área de su profesión. (Máximo 5 puntos)</b>	Presentar constancias.	Por un año		1.0	
<b>Total del punto III: EXPERIENCIA PROFESIONAL</b>					
<b>IV.- PUBLICACIONES. (Máximo 20 puntos)</b>					
<b>a) Publicaciones relacionadas con la docencia:</b>					
<b>a.1) Libros</b>	Presentar ejemplar de la Publicación	Refereado afín		5.0	
		Refereado no afín		2.5	
		No Refereado afín		2.5	
		No Refereado No afín		1.25	
<b>a.2) Capítulos de libro</b>	Presentar ejemplar de la publicación	Refereado afín		2.0	
		Refereado no afín		1.0	
		No Refereado afín		1.0	
		No Refereado No afín		0.5	
<b>a.3) Manuales, Apuntes, Notas</b>	Presentar ejemplar de la publicación	Afín		3.0	
		No afín		1.5	
<b>a.4) Artículos sobre la especialidad o área profesional</b>	Presentar ejemplar de la publicación	Arbitreado afín		3.0	
		Arbitreado No afín		1.5	
		No Arbitreado afín		1.5	

		No arbitreado no afín	0.75	
a.5) Artículos de divulgación o periodístico	Presentar ejemplar de la publicación	Afín	1.0	
		No afín	0.5	
a.6) Participación en Exposiciones y otros eventos	Presentar constancias	Por evento	1.0	
a.7) Ponencia en congreso o simposium	Presentar constancia y copia de la ponencia	Regional afín	1.0	
		Regional no afín	0.5	
		Nacional afín	2.0	
		Nacional no afín	1.0	
		Internacional afín	3.0	
		Internacional no afín	1.5	
a.8) Conferencias	Presentar constancias	Regional afín	0.5	
		Regional no afín	0.25	
		Nacional afín	1.0	
		Nacional no afín	0.5	
		Internacional afín	1.5	
		Internacional no afín	0.75	
<b>Total del punto IV: PUBLICACIONES</b>				
<b>V.- LABOR ACADÉMICA DESARROLLADA. (Máximo 20 Puntos)</b>				
a) Tutorías a estudiantes (Máximo 2 Puntos)	Presentar constancia señalando la dedicación en horas por semana	Por cada 40 horas	1.0	
b) Asesoría de tesis (Máximo 2 Puntos)	Información señalando título de la tesis, nombre del tesista y fecha del examen	Afín	1.0	
		No afín	0.5	
c) Asesoría de tesinas (Máximo 2 Puntos)	Información señalando título de la tesina, nombre del tesista y fecha del examen	Afín	0.5	
		No afín	0.25	
d) Asesoría a alumnos de Servicio Social (Máximo 2 Puntos)	Presentar constancias	Por cada uno	1.0	
e) Coordinación de círculos de estudio y actividades remediales (Máximo 2 Puntos)	Presentar constancias y número de horas por semana dedicadas	Por cada 20 horas	1.0	
f) Actividades orientadas a la revisión y actualización de programas de las materias que	Presentar constancias	Por actividad	1.0	

imparte el profesor y el rendimiento académico de los alumnos (Máximo 2 Puntos)				
g) Cargos y responsabilidades académicas (Coordinador de academia o Jefe de Laboratorio) (Máximo 2 Puntos)	Presentar copia del nombramiento	Por cargo	1.0	
h) Comisiones de trabajo, principalmente las referidas a la elaboración y reforma de los Programas Educativos. (Máximo 2 Puntos)	Presentar copia de documentos o constancias	Por comisión	1.0	
i) Participación en cuerpos colegiados (Consejo Universitario o Consejo Técnico) (Máximo 2 Puntos)	Presentar copia de documentos o constancias	Por cargo	1.0	
j) Distinciones (Máximo 2 Puntos)	Presentar copia de documento	Por distinción	1.0	
<b>Total del punto V: LABOR ACADÉMICA DESARROLLADA</b>				
<b>Máximo de la fase curricular: 100 Puntos</b>				



UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO  
FACULTAD DE INGENIERÍA EN TECNOLOGÍA DE LA MADERA



## SECRETARÍA ACADÉMICA

### TABLA DE VALORACIÓN

#### Concurso de Oposición Interno y Abierto

#### DEFINICIONES:

Tabla de Valoración. Es el dispositivo a través del cual se asignan puntajes sobre factores concurrentes, para evaluar a los académicos a través del examen de sus curricula vitarum en el Concurso de Oposición Interno, considerando los estudios realizados, experiencia académica y profesional, obras realizadas, trabajos publicados y en general su labor desarrollada; asimismo, para el caso del Concurso de Oposición Abierto, además de los méritos curriculares, los resultados de los exámenes o pruebas implementados para valorar conocimientos, habilidades y competencia pedagógica, forman parte de esta Tabla de Valoración.

Concurso de Oposición Interno. Es el procedimiento mediante el cual se selecciona a uno de entre varios aspirantes, que ya forman parte de la planta académica de la Universidad, a través del examen de sus curricula vitarum, considerando los estudios realizados, experiencias académicas y profesional, obras realizadas, trabajos publicados y en general su labor desarrollada, en base a la tabla de valoración correspondiente.

Concurso de Oposición Abierto. Es el procedimiento público abierto mediante el cual se selecciona a uno de entre varios aspirantes a ingresar a la planta académica de la Universidad, a través del examen de sus valores académicos y profesionales, determinando mediante la evaluación de sus conocimientos, competencia pedagógica, experiencia y trabajos realizados, en base a la tabla de valoración correspondiente.

Comisión Académica Dictaminadora. Es el órgano designado por el H. Consejo Técnico, o en su caso, Cuerpo Académico formado para ese fin en aquellas dependencias universitarias donde no es posible que exista Consejo Técnico; integrado en base a lo establecido en el Reglamento General del Personal Académico, cuya función es calificar y dictaminar acerca de los méritos académicos y profesionales de los aspirantes a obtener una plaza mediante un Concurso de Oposición.

De acuerdo a los artículos 40 y 41 del Reglamento General del Personal Académico de la Universidad Michoacana De San Nicolás de Hidalgo. Los aspectos generales mínimos que las Comisiones Académicas Dictaminadoras, deberán considerar para la aplicación de los aspirantes, en los Concursos de Oposición serán:

#### INTERNO:

- NIVEL Y/O GRADO ACADÉMICO
- EXPERIENCIA ACADÉMICA
- EXPERIENCIA PROFESIONAL
- PUBLICACIONES
- LABOR ACADÉMICA DESARROLLADA

**ABIERTO:**

- NIVEL Y/O GRADO ACADÉMICO
- EXPERIENCIA ACADÉMICA
- EXPERIENCIA PROFESIONAL
- PUBLICACIONES
- LABOR ACADÉMICA DESARROLLADA
- RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES DE LOS EXÁMENES

Las pruebas que las Comisiones Académicas Dictaminadoras aplicarán en los concursos de oposición abierto, serán:

- Examen oral de dominio sobre la materia o área académica
- desarrollo por escrito del tema objeto de concurso
- exposición de un tema frente a grupo, el cual, se dará a conocer a todos los aspirantes en un lapso de 24 a 48 horas, antes del examen.

**LA TABLA DE VALORACIÓN DEBERA CONTENER:**

**I.- NIVEL Y/O GRADO ACADÉMICO**

Estudios de Licenciatura y posgrado.

Cursos, Talleres o Seminarios de actualización, superación profesional y pedagógica.

**II.- EXPERIENCIA ACADÉMICA**

Impartición de cursos curriculares, impartición de talleres o seminarios, materiales didácticos producidos por el profesor.

**III.- EXPERIENCIA PROFESIONAL**

Dirección en proyectos de investigación y participación en proyectos de investigación, experiencia en la industria y/o área del desempeño profesional.

**IV.- PUBLICACIONES**

Publicaciones relacionadas con la docencia. Libros de Texto, manuales, apuntes, notas, Capítulos de libros de texto, artículos en revistas, artículos de divulgación, participación en exposiciones y otros eventos, ponencias, conferencias.

**V.- LABOR ACADÉMICA DESARROLLADA**

Tutorías a estudiantes, asesoría de tesis, asesoría a alumnos del servicio social, coordinación de círculos de estudio y actividades remediales, las actividades orientadas a la revisión y actualización de programas de las materias que imparte el profesor y el rendimiento académico de los alumnos.

Cargos y responsabilidades académicas, así como las comisiones de trabajo, principalmente las referidas a la elaboración y reforma de los planes de estudio, la participación en cuerpos colegiados y los reconocimientos y distinciones académicas.

**VI.- RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES DE LOS EXÁMENES**

Examen oral de dominio sobre la materia o área académica.

Desarrollo por escrito del tema objeto del concurso.

Exposición de un tema frente a grupo, el cual se dará a conocer a todos los aspirantes, en un lapso de 24 a 48 horas, antes del examen.

## **SOBRE LA EVALUACIÓN DE LA ETAPA CURRICULAR**

La evaluación se hará sobre 100 puntos, los cuales serán calculados ponderadamente de la siguiente forma:

<b>ASPECTOS A CONSIDERAR:</b>	<b>PUNTOS</b>
<b>I.- NIVEL Y/O GRADO ACADÉMICO</b>	30
<b>II.- EXPERIENCIA ACADÉMICA</b>	20
<b>III.- EXPERIENCIA PROFESIONAL</b>	10
<b>IV.- PUBLICACIONES</b>	20
<b>V.- LABOR ACADÉMICA DESARROLLADA</b>	20

En el Concurso de Oposición Interno se establece un mínimo de 60 puntos de la etapa curricular, para la asignación de la plaza solicitada.

## **SOBRE LA ETAPA DE EVALUACIÓN DE EXPOSICIONES ORAL Y ESCRITA:**

Será calculada en 100 puntos.

<b>VI.- LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES DE LOS EXÁMENES</b>	<b>Puntos</b>
<b>a) Examen oral de dominio sobre la materia área académica</b>	75
Claridad en la respuesta	0 a 10
Capacidad de comunicación	0 a 8
Organización y adecuación	0 a 5
Didáctica	0 a 2
La suma de los puntos de estos aspectos se multiplicará por un factor de 3 (tres) lo que da un <b>máximo de 75 puntos</b>	
<b>b) Desarrollo por escrito del tema objeto del concurso</b>	15
<b>c) Exposición del tema frente a grupo</b>	10

Para el Concurso de Oposición Abierto se establece:

- Un mínimo de 30 puntos de la etapa curricular, y
- Un mínimo de 70 puntos de la etapa de exposiciones oral y escrita, para la asignación de la plaza solicitada.

La carrera, especialidad o área que deben tener los aspirantes será especificada en la Convocatoria. Si el solicitante no cumple con este requisito, la solicitud será descartada. Algunos aspectos a evaluar son referidos si es afín al área (la que señala la convocatoria) o no afín.

La afinidad o no afinidad de las materias, la definirán los H. Consejos Técnicos de las Facultades, Escuelas o Institutos.

Toda solicitud deberá ser acompañada del CURRÍCULUM VITAE y documentos que lo avalen. Las actividades no avaladas, no serán consideradas en la evaluación.

En la Tabla de Valoración en la columna FORMA DE EVALUACIÓN nos indica los documentos a presentar.

Se dará el mismo trato al Profesor como al Técnico Académico.

### **SOBRE LOS CONCURSOS DE OPOSICIÓN INTERNO Y ABIERTO**

El Concurso de Oposición Interno, es aquél en el que participa el personal de la planta académica de la Universidad que ya forma parte de ella. En el Concurso de Oposición Abierto, participan otros académicos, además de los que ya forman parte de la planta académica de la Universidad.

En el Concurso de Oposición Interno, se realizará únicamente la evaluación curricular aspectos I, II, III, IV y V de la Tabla de Valoración y todos los Miembros de la Comisión Académica Dictaminadora, deberán analizar todos los documentos de la curricula vitarum de cada uno de los participantes.